

FIJO DISCONTÍNUO

¿Qué es un contrato fijo discontinuo?

Es un tipo de contrato indefinido que se acuerda para realizar trabajos que tengan el carácter de fijos, que sean estables, pero discontinuos en el tiempo. Art 27 Convenio Colectivo del Sector de Ocio Educativo y Animación Sociocultural

La jornada de trabajo de un fijo-discontinuo

Los trabajadores fijos-discontinuos podrán tener **jornada completa o parcial**, pero siempre su relación laboral es **indefinida**.

En los contratos **se indica a duración estimada, pero incierta, de la actividad que motiva este tipo de contratos, reflejando de manera orientativa la jornada laboral que se realizará y su distribución.**

¿Cuándo tiene el trabajador fijo discontinuo que incorporarse a la empresa?

El reingreso del trabajador fijo-discontinuo en la empresa será a través de lo que se conoce como **“el llamamiento”**. Se trata de un procedimiento para reincorporarse a su puesto de trabajo cada temporada

Consejos ante el llamamiento

Estar atento a si la empresa hace o no el llamamiento. No siempre se hace el llamamiento por escrito, si no que a veces la empresa lo hace por correo electrónico o por SMS o una llamada por teléfono.

Cuando se sepa que ha empezado la actividad y no se ha sido llamado acudir al puesto de trabajo y ver si alguien ha ocupado el puesto.

Estar en contacto con otros trabajadores fijos discontinuos de la empresa, para ver si son llamados y controlar si la empresa realiza el llamamiento siguiendo el orden

¿Qué pasa si la empresa no realiza el llamamiento?

El trabajador fijo-discontinuo podrá presentar una papeleta de conciliación por despido improcedente ante el incumplimiento del empleador, siempre dentro de los 20 días hábiles siguientes de tener conocimiento de la falta del llamamiento (no cuentan sábados, domingos ni festivos).



enseñanza